RV: Respuesta peticion

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 02/08/2022 10:20

Para: Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Memorial 1994-05007



JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

- (4) 232 83 90
- i)02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co
- www.ramajudicial.gov.co
- Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302
- Un. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm 5 pm



Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: nocontestar@fopep.co < nocontestar@fopep.co >

Enviado: lunes, 1 de agosto de 2022 8:18

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>;

correspondencia@fopep.gov.co <correspondencia@fopep.gov.co>

Asunto: Respuesta peticion

Reciba un cordial saludo por parte de Consorcio FOPEP

De acuerdo a su solicitud, anexamos la respuesta mediante este correo.

Con el fin de atender sus peticiones con mayor oportunidad y pueda realizar seguimiento a las mismas, es necesario que las próximas solicitudes sean realizadas a través de nuestra página web www.fopep.gov.co / Servicios en línea / Radicar.

Este es un mensaje automatico por favor absténgase de responderlo.

Cordial saludo.

Consorcio FOPEP





CONSORCIO FOPEP 2019 Fecha: 29/07/2022 16:02:37 Radicado Salida

Bogotá, RAD. 2022021751

Señores JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLIN NO REGISTRA MEDELLIN (ANTIOQUIA)

Asunto: Alimentos

Demandante: María del Carmen Sánchez C.C.28.823.264 Demandado: Libardo Becerra Llanten C.C. 4.609.543

Proceso: 05001-31-10-002-1994-05007-00

Oficio: 0617

Respetados Señores,

En atención a su oficio recibido el 19 de julio de 2022, nos permitimos informar que la medida de embargo registrada sobre la pensión del señor Libardo Becerra, ha sido levantada y dejará de aplicar en la nómina a partir del mes de agosto del año en curso, de acuerdo a lo ordenado por su despacho.

Cordialmente

NATALIA RAMIREZ ARIAS ABOGADO II

Proyectó:naramirez